



INFORME DE ESPARREGUERA 2014

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN ESPARREGUERA EN DATOS	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Esparreguera durante el año 2014.....	5
2.2. Quejas y consultas tramitadas durante el año 2014 en que la persona interesada reside en Esparreguera.....	7
III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES	11
3.1. Resoluciones cumplidas	11

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El 20 de enero de 2009 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Esparreguera y el Síndic de Greuges.

Este informe es el sexto elaborado por el Síndic de Greuges sobre las actuaciones (quejas y consultas) que tienen como destinatario al Ayuntamiento de Esparreguera. El informe también recoge las quejas dirigidas a otras instituciones y empresas que tienen como promotoras a personas residentes en el municipio.

Durante el 2014 la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges, en su visita a Esparreguera, atendió a 7 personas, que presentaron 5 quejas y formularon 2 consultas.

La tabla 1 muestra la evolución de las actuaciones del Síndic que han tenido como destinatario al Ayuntamiento. Para el 2014 han sido un total de 26 actuaciones, una cifra similar a la de los últimos años y sensiblemente superior a la recibida por ayuntamientos con un número de población similar a Esparreguera.

De las actuaciones realizadas pueden destacarse las siguientes características:

- Las temáticas de urbanismo y vivienda, de administración pública y tributos y de políticas sociales han sido las que más quejas han acumulado.
- Como elemento positivo hay que remarcar la disminución en 14 días respecto al año anterior del tiempo utilizado por el Ayuntamiento para dar respuesta a los trámites requeridos por el Síndic. El Síndic, por el contrario, ha visto incrementado en 3 días el tiempo utilizado. En concreto, el Ayuntamiento requiere 128,8 días y el Síndic de Greuges, 73,6
- En lo que concierne al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de Esparreguera, durante el 2014 se han finalizado 14 actuaciones y 12 continúan en tramitación. De las actuaciones finalizadas, sólo en cinco casos se ha apreciado algún tipo de irregularidad de la Administración local. En todos los casos en los que este hecho se ha producido, el problema que originó la queja se ha resuelto satisfactoriamente para la persona que la presentó.

La tabla 6 muestra el número de quejas y consultas tramitadas por el Síndic durante el año 2014 promovidas por residentes en Esparreguera. Han sido 112, 49 de las cuales han sido quejas y 53, consultas. Las principales características de estas actuaciones son:

- En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por vecinos del municipio (tabla 10), predominan las referidas a la Administración local (25 quejas, de las cuales 20 se corresponden al Ayuntamiento de Esparreguera) y a la Generalitat (20 quejas).
- En lo concerniente a la materia objeto de estas quejas (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas de políticas sociales (12 actuaciones), de administración pública y tributos (10 actuaciones) y de consumo (10 actuaciones).
- El número de personas afectadas que han instado la actuación del Síndic ha sido de 104, cifra similar a la del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que en el último capítulo de este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic del 2014 que tenían como destinatario al gobierno local en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento.

En el momento de elaborar este informe, a inicios del 2015, el Síndic de Greuges de Catalunya tiene firmados convenios de colaboración con veintitrés ayuntamientos de toda Catalunya, aparte del de Esparreguera y del que tiene firmado con el Conselh Generau d'Aran. Estos ayuntamientos son: Arenys de Munt, Barberà del Vallès, Calella, Canet de Mar, Cardedeu, Castellar del Vallès, Cubelles, Granollers, Manresa, Matadepera, Molins de Rei, Olot, El Prat de Llobregat, Premià de Mar, Roses, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Adrià de Besòs, Sant Pere de Ribes, Sant Quirze del Vallès, Sant Sadurní d'Anoia, Tarragona, Tàrrrega y Torelló.

II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN ESPARREGUERA EN DATOS

2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO TRAMITADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE ESPARREGUERA DURANTE EL AÑO 2014

1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Esparreguera

	2010		2011		2012		2013		2014	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	2	7,69	4	10,00	3	10,00	5	18,51	6	23,1
Educación e investigación	-	-	-	-	-	-	3	11,11	2	7,7
Infancia y adolescencia	-	-	1	2,50	1	3,33	1	3,70	2	7,7
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	2	7,69	3	7,50	2	6,67	1	3,70	2	7,7
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración pública y tributos	8	30,77	14	35,00	13	43,34	12	44,44	10	38,5
Administración pública y derechos	6	23,08	7	17,50	4	13,34	4	14,81	4	15,4
Tributos	2	7,69	7	17,50	9	30,00	8	29,63	6	23,1
Políticas territoriales	16	61,54	20	50,00	12	40,00	8	29,63	9	34,6
Medio ambiente	9	34,62	14	35,00	6	20,00	5	18,52	5	19,2
Urbanismo y vivienda	7	26,92	6	15,00	6	20,00	3	11,11	4	15,4
Consumo	-	-	1	2,50	1	3,33	2	7,42	1	3,8
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	1	2,50	1	3,33	-	-	-	-
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	26	100	40	100	30	100	27	100	26	100

2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Esparreguera con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Vilassar de Mar	20.185	15
Manlleu	20.279	3
Amposta	21.197	8
Esparreguera	21.685	26
Sant Feliu de Guíxols	21.810	7
Vila-seca	21.923	8
Masnou, el	22.742	16
Media	21.403	11,9

3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento de Esparreguera, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el período 2012-2014

	2012	2013	2014
Ayuntamiento de Esparreguera	185,5	142,4	128,8
Síndic	102,4	71,1	73,6
Persona interesada	17,9	46,2	49,3

4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	12	46,2
Quejas finalizadas	14	53,8
Total	26	100

5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

	N	%
Irregularidad de la Administración	5	35,7
Se resuelve el problema	1	7,1
Resoluciones aceptadas	4	28,6
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	-	-
No-irregularidad de la Administración	9	64,3
La persona interesada desiste	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
Total	14	100

2.2. QUEJAS Y CONSULTAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2014 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN ESPARREGUERA

6. Quejas y consultas tramitadas por residentes del municipio

	N	%
■ Quejas	49	48,0
■ Consultas	53	52,0
Total	102	100

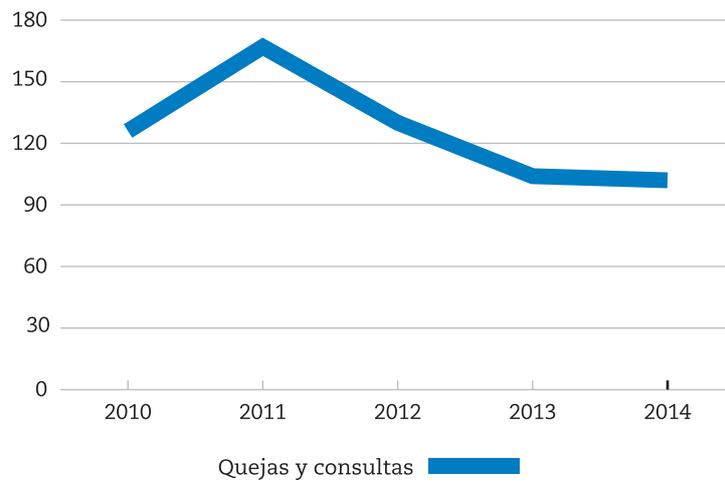


7. Quejas y consultas tramitadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	31	30,4	19	38,8	12	22,6
Educación e investigación	6	5,9	3	6,1	3	5,7
Infancia y adolescencia	9	8,8	7	14,3	2	3,8
Salud	11	10,8	5	10,2	6	11,3
Servicios sociales	3	2,9	3	6,1	-	-
Trabajo y pensiones	2	2,0	1	2,0	1	1,9
Administración pública y tributos	24	23,5	14	28,6	10	18,9
Administración pública y derechos	15	14,7	8	16,3	7	13,2
Tributos	9	8,8	6	12,2	3	5,7
Políticas territoriales	13	12,7	8	16,3	5	9,4
Medio ambiente	6	5,9	5	10,2	1	1,9
Urbanismo y vivienda	7	6,9	3	6,1	4	7,5
Consumo	15	14,7	5	10,2	10	18,9
Seguridad ciudadana y justicia	7	6,9	3	6,1	4	7,5
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-
Otros	12	11,8	-	-	12	22,6
Total	102	100	49	100	53	100

8. Evolución de las quejas y consultas tramitadas durante los últimos cinco años

	Total	Quejas	Consultas
2010	126	57	69
2011	167	78	89
2012	130	59	71
2013	104	55	49
2014	102	49	53



9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas tramitadas durante el período 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de personas afectadas en las quejas	65	97	117	59	51
Número de personas afectadas en las consultas	69	89	71	49	53
Total	134	186	188	108	104

10. Administraciones con las que se ha tramitado en las quejas procedente de Esparreguera

	Quejas	%
Administración autonómica	20	40
Departamento de Economía y Conocimiento	2	4
Departamento de Empresa y Ocupación	1	2
Departamento de Enseñanza	2	4
Departamento de Interior	1	2
Departamento de Bienestar Social y Familia	6	12
Departamento de Justicia	3	6
Departamento de Salud	5	10
Administración local	25	50
Ayuntamiento de Esparreguera	20	40
Ayuntamiento de Barcelona	1	2
Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons	1	2
Ayuntamiento del Bruc	1	2
Diputación de Barcelona	2	4
Universidades	1	2
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	1	2
Compañías telefónicas	4	8
ONO	1	2
Telefónica España, SAU	2	4
Vodafone Catalunya	1	2
Total	50	100

11. Quejas y consultas procedentes de Esparreguera en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Vilassar de Mar	20.185	62	31	31
Manlleu	20.279	27	17	10
Amposta	21.197	62	37	25
Esparreguera	21.685	102	49	53
Sant Feliu de Guíxols	21.810	53	35	18
Vila-seca	21.923	40	26	14
Masnou, el	22.742	89	47	42
Media	21.403	62,1	34,6	27,6

12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Esparreguera en los desplazamientos al municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	37	21	16
2011	25	15	10
2012	14	7	7
2013	18	11	7
2014	7	5	2

III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

Q 06283/2012

Falta de respuesta del Ayuntamiento de Esparreguera a una instancia presentada por un concejal

Ayuntamiento de Esparreguera

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento que, si no lo ha hecho, dé respuesta a todas las peticiones que ha presentado el promotor de la queja lo antes posible.

El Ayuntamiento ha informado de que casi la totalidad de las peticiones presentadas por el concejal han sido contestadas.

Q 05466/2013

Disconformidad con la falta de actuación del Ayuntamiento de Esparreguera ante las molestias que ocasionan los ladridos de un perro

Ayuntamiento de Esparreguera

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que lleve a cabo las actuaciones pertinentes para que el propietario del perro cumpla con lo establecido en la ordenanza reguladora de la tenencia de animales en el término municipal de Esparreguera.

La Policía Local ha intervenido con el propietario del perro para que el animal deje de ocasionar molestias.

Q 02369/2014

Falta de respuesta del Ayuntamiento de Esparreguera a una instancia relativa al peligro que representa un paso de peatones en una calle en la que los vehículos circulan a gran velocidad

Ayuntamiento de Esparreguera

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento información sobre los actos administrativos que ha llevado a cabo para comprobar a qué velocidad circulan los vehículos en esta zona y sobre el estado de tramitación de la respuesta expresa a la instancia presentada por la persona interesada.

El Ayuntamiento ha informado de que ha dado respuesta expresa a la persona interesada, mediante la cual justifica la decisión administrativa de no instalar un paso de peatones elevado, materia en la que la corporación local tiene competencia exclusiva.

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

Síndic de Greuges de Catalunya
Passeig Lluís Companys, 7
08003 Barcelona
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187
sindic@sindic.cat
www.sindic.cat

